

Referencia:	2022 / 4285 CONTRATO DE SERVICIOS MONTAJE/DESMONTAJE, CARGA/DESCARGA Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS POR EL ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 12.05.2023

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 12.05.2023, se actuó lo siguiente respecto del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONTAJE/DESMONTAJE, CARGA/DESCARGA Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS POR EL ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0008/23 (EXPTE. TAO 2022/00004285V). APERTURA DEL “SOBRE A” QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE EL “SOBRE B” QUE CONTIENE LA OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

LOTE 1: Montaje y desmontaje de exposiciones, manipulación de las colecciones y organización del depósito de arte

LOTE 2: Montaje y desmontaje de eventos y/o actividades

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: **RIDER SERVICE PLUS S.L. (LOTE Nº 2); MONTAJES GARU, EXPOSICIONES, FERIAS Y EVENTOS S.L. (LOTES Nº 1 Y 2); OVEJERO SEQUEIRO S.L. (LOTES Nº 1 Y 2).**

A continuación, se procede a firmar digitalmente por la Sra. Secretaria de la mesa, seguida del Sr. Presidente para la apertura del sobre electrónico que debe contener la documentación administrativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Tras el examen de la documentación la mesa no aprecia defectos en la documentación aportada por las empresas licitadoras.

Seguidamente, realizado el trámite de firma, se procedió a la apertura del sobre electrónico que contiene la oferta de criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

LOTE 1: Montaje y desmontaje de exposiciones, manipulación de las colecciones y organización del depósito de arte, siendo las ofertas:

EMPRESAS	Porcentaje descuento (tipo de evento A,B,C,D,E,F)	Bolsa de horas (200 horas anuales)	Experiencia mayor de 5 años y menor o igual a 8 años	Compromiso de respuesta en un plazo inferior a 8 horas durante días laborales, fines de semana y festivos	Gestión de residuos
MONTAJES GARU, EXPOSICIONES, FERIAS Y EVENTOS S.L.	45%	SI	SI	SI	SI
OVEJERO SEQUEIRO S.L.	1,17%	NO	SI	SI	SI

LOTE 2: Montaje y desmontaje de eventos y/o actividades, siendo las ofertas:

EMPRESAS	Porcentaje descuento (tipo de evento A,B,C,D,E,F)	Bolsa de horas (200 horas anuales)	Experiencia mayor de 5 años y menor o igual a 8 años	Compromiso de respuesta en un plazo inferior a 8 horas durante días laborales, fines de semana y festivos	Gestión de residuos
RIDER SERVICE PLUS S.L.	12,21%	SI	SI	SI	SI
MONTAJES GARU, EXPOSICIONES, FERIAS Y EVENTOS S.L.	45%	SI	SI	SI	SI
OVEJERO SEQUEIRO S.L.	1,17%	NO	SI	SI	SI

A continuación, la mesa de contratación, acuerda por unanimidad, solicitar al servicio promotor del expediente la realización de los cálculos para determinar si existe alguna oferta que pueda ser anormal o desproporcionada y la valoración de las ofertas de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, para cada lote.

Además, se acuerda, por unanimidad de sus miembros, en el caso de que la mejor oferta resulte incurso en presunción de temeridad se inicie el trámite previsto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 13:00 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.